Para despachos de oficio 4 mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y ÇINQVENTA.

Ordinario y de Elecciones Sauado 24 de diciembre vispera de Pasqua de Navidad Año de 1650

En la muy noble y muy leal ciu.d de Murcia y sala de ayuntamiento de las casas de el contraste a veinte y quatro dias de el mes de diciembre año de el nacim.to de n.ro Redemptor y salvador Jesucristo de mill seiscientos y cinq.ta sabado dia de ayuntam.to ordinario y de elecciones vispera de Pasqua de Navidad se juntaron a lo hacer como lo an de uso y costumbre de tiempo immemorial a esta parte los S.S. d.e Murcia conviene a saver = don Fran.co Fernandez Marmolexo cau.o de la orden de santiago corr.or Don Fran.co Thomas don d.o [illegible] don [illegible] cau.or de la dha orden don Thomas [illegible] don gaspar de [illegible] procurador don Ant.o Prieto d.n Fran.co Riquelme Rocamora don [illegible] cau.o de la dha orden de santiago don d.o [illegible] de Mar[illegible] don Ju.o [illegible] don salvador Balleriela don [illegible] don Fran.co [illegible] don Fran.co Carlo [illegible] don Fran.co [illegible] don Domingo Echabarria don Fran.co [illegible] don d.o Melgarexo d.o Lopez Chiquero [illegible] d.o [illegible] Bernardo Santa Fran.ca Regidores

Juan de Lorca y Marcos Hurtado Jurados y [illegible] a los [illegible] siguientes

asi juntos [illegible] Regidor

Entro el señor Balthasar [illegible]

El Don Fran.co Fernandez Marmolexo cau.o de la orden de santiago corr.or dixo que como es notorio se estaua a la fin de el año y se cumple [illegible] y hasta aora no a auido persona que trate de hacer [illegible] conviene [illegible] y hace [illegible]

Al asiento del capte